

La Ley de Reforma Agraria de 1959 y el fin de las oligarquías en Cuba

Oscar Pino Santos

Economista e investigador. Consejo de Estado.

Allá por las medianías de febrero de 1959 había recibido yo un mensaje:

—Fidel quiere que formes parte de un grupo asesor que está organizando, aunque muy discretamente, para la elaboración de ciertas leyes revolucionarias. La primera tarea va a consistir en preparar un proyecto de ley de reforma agraria.

—Estupendo. Hasta podría ir adelantando algo sobre eso para facilitar la labor.

—Pues apresúrate. Y sobre todo, no hagas comentarios.

—De acuerdo.

La reforma agraria era un tema clásico de la historia republicana de Cuba que yo había tratado en unos cuantos escritos publicados, pero que recién había cobrado inusitada actualidad. En *La Historia me absolverá*, Fidel Castro había aludido al problema del latifundio, e incluso durante la lucha en la Sierra Maestra se había promulgado —aunque con obvias limitaciones— una ley reconociendo el derecho a la

propiedad de la tierra de los campesinos que la trabajaban sin ser sus dueños.¹ Y ahora, desde el triunfo del Primero de enero, reiteradas intervenciones del jefe de la Revolución habían creado en la opinión pública del país una atmósfera extremadamente favorable para la aprobación de otra mucho más profunda y completa. El solía decir por aquellos días: «La Constitución de 1940 proscribió el latifundio, pero ese precepto nunca se cumplió. La reforma agraria que vamos a hacer lo liquidará para siempre. Será la obra cumbre de la Revolución».

Me entregué, por tanto, con todo entusiasmo a la tarea de elaborar un proyecto de Ley de Reforma Agraria; algo no demasiado difícil considerando mi familiaridad con el tema y la claridad de sus orientaciones fundamentales. De la primera versión, según recuerdo, hice llegar copias a Fidel, Blas Roca y Carlos Rafael Rodríguez.

De Fidel tuve una primera reacción cierta tarde, cuando Alfredo Guevara me dijo:

—Yo creo que Fidel leyó tu proyecto; pero tal vez no le gustó, porque comentó que a él «no lo entendían».

—¿Y qué quería decir con eso?

Premio *Temas* de ensayo 1999, en la modalidad de Ciencias Sociales.

—No sé.

Blas Roca mandó un mensaje de que fuera a verlo.

—¿Leíste el texto que te envié?

—Sí. Me parece bien, aunque le noto cierto defecto.

Me refiero al artículo proscribiendo el latifundio.

—¡Pero si a mi juicio es el mejor!

—Precisamente.

Enseguida, como luego veremos, se aclaró el punto, pero momentáneamente quedé confundido; me preocupó la idea de que el proyecto era quizás demasiado radical.

Por aquellos días la reforma agraria acaparaba la atención nacional, ello no solo se reflejaba en la prensa, sino hasta en las conversaciones cotidianas de la gente —incluso en el movimiento obrero, en el que se hacían colectas para financiarla. Al mismo tiempo, como después de todo cabía esperar, los miembros, representantes y voceros de la oligarquía —particularmente los más vinculados por sus intereses al fenómeno latifundiarío— manifestaban de modo cada vez más estridente su inquietud, desempolvando las viejas ideas sobre la necesidad de respetar el «sagrado principio de la propiedad privada».

Sobre esta última reacción, Fidel observó en una entrevista de prensa:

—¿De qué se quejan? Después de todo, aquí los legítimos dueños de la tierra eran los indios.

Origen de la propiedad agraria en Cuba

El origen de la propiedad agraria en Cuba —a su vez, vinculado al surgimiento de las primeras oligarquías— fue el resultado de toda suerte de actos ilegales, fraudes y violencia. Los primitivos habitantes de la Isla no conocieron la propiedad privada —mucho menos la de la tierra, que trabajaban en forma colectiva. El adelantado Diego Velázquez, quien encabezó las huestes de los trescientos conquistadores que a sangre y fuego dominaron el país y fundaron las siete primeras villas, fue el que introdujo la institución repartiendo no solo indios (encomiendas), sino también tierras (solares para viviendas y estancias para cultivos).

Más tarde, probablemente sobre los años 40 del propio siglo XVI, los cabildos —que constituían el poder local formado por regidores electos por el vecindario y que a su vez nombraban la autoridad mayor representada por el alcalde— adoptaron el procedimiento de repartir como mercedes las tierras de su jurisdicción.² Este mecanismo distributivo era extralegal, por decir lo menos. Las tierras se consideraban realengas, pues se presumían pertenecientes al rey y no existía ninguna disposición que autorizara disponer de ellas de esa manera.³ Desde luego, tal propiedad de la Corona, derivada de la brutal acción

conquistadora, tenía un carácter tan espurio como las mercedes, pues en fin de cuentas, si de justicia y aun de Derecho se trataba, la más legítima propiedad —al menos, colectiva— correspondía a la masa indígena que, despojada y explotada, pronto se extinguió.

Dos tipos de mercedes fueron los más importantes: las otorgadas para hatos o haciendas (fincas circulares de dos leguas de radio, para ganado mayor) y las concedidas para corrales (también circulares, pero de una legua de radio, para ganado menor).

Los hatos o haciendas equivalían por tanto a 1 600 caballerías (22 600 ha) y los corrales a 400 caballerías (5 650 ha).⁴ Y aunque teóricamente la merced de un fundo solo implicaba su posesión o usufructo, en la práctica estos se compraban, vendían y eran objeto de todo tipo de actos como si fueran propiedad plena —incluso se transmitían por sucesión hereditaria—, aunque en parte de Las Villas y hasta la región oriental tendieron a predominar las haciendas comuneras.⁵ Constituyeron así la base primigenia tanto de la propiedad de la tierra —cuando, posteriormente, la posesión por medio del régimen de mercedes adquirió tal categoría— como de las estructuras latifundiarías que vendrían a caracterizar un aspecto determinante de la evolución histórica de Cuba hasta 1959.

Los beneficiarios de aquellas mercedes, señores del hato, se apoderaron así de montes y sabanas donde se desarrolló la fase ganadera que sucedió a la crisis que abatió a la Isla desde la segunda y tercera décadas del siglo XVI, por agotamiento del oro y la despoblación ocasionada por nuevas empresas conquistadoras, y constituyeron las primeras oligarquías (locales). Su investigación a fondo apenas se ha iniciado, pero en el caso de La Habana —cuyo estudio comenzó Julio Le Riverand⁶— se sabe que, hacia 1580, «unos veinte vecinos capitalizaban la economía y la autoridad». Entre ellos destacaban dos familias: la de los Recio y la de los Rojas. Entre ambas acaparaban, en 1578, 34 haciendas. Antón Recio, fundador de la primera, llegó a tener 14 haciendas ganaderas —tanto como 22 400 caballerías (casi 300 000 ha).

Sobre los Rojas, que parece constituían un verdadero clan (Rojas-Madrid-Sotolongo), hay aún más datos. Juan de Rojas, el Rico —así lo llamaban— era la personificación de la opulencia y la influencia en La Habana de mediados del siglo XVI. Según una relación de vecinos, en 1555 era ya «hombre que por su aspecto parece de 60 años para arriba». Su vivienda estaba donde luego se construyó el Castillo de la Fuerza y era de teja y piedra en una época en que casi todas las demás de la villa contaban con paredes de yagua o embarrado y techo de guano. Tales condiciones tenía, que cuando el corsario Jacques de Sores asaltó La Habana (1555) estableció en ella su cuartel general y

encerró en sus aposentos a Juan de Lobera, el heroico defensor de la plaza y cuñado de Juan de Rojas, y a otros prisioneros. Rojas fue varias veces regidor y alcalde, y sus conflictivas relaciones con el gobernador Gonzalo Pérez de Angulo (al que sustituyó en el cargo durante 1553), reflejo de las existentes entre este y el cabildo, dieron lugar a más de un incidente sabrosamente narrado por las crónicas de aquellos tiempos. En una ocasión, las discrepancias entre ambos dieron lugar a que Pérez de Angulo impusiera a Rojas una fuerte multa y lo enviara preso a su casa y «que de ella no salga en sus pies ni en agenos».⁷

Por supuesto que en las otras villas (luego ciudades), aunque dentro de los marcos locales y la condición colonial del país, el poder y la riqueza también tenían nombre y apellidos.

Tarará

El lector decidirá si la exposición de estos remotos antecedentes sobre el origen de la propiedad de la tierra en Cuba le resulta, como creo, de alguna utilidad. En todo caso, me parece sugieren el insólito contraste que representó la magnitud de la tarea encomendada a aquel grupo de trabajo al que fui incorporado a principios de 1959: redactar una Ley de Reforma Agraria que supondría el más radical viraje en la evolución de la propiedad de la tierra que se había iniciado cuatro siglos atrás, y la rapidez, discreción y modesto escenario en que desarrolló su tarea.

El grupo, encabezado por Fidel, inició sus actividades más pronto de lo que me imaginaba. La primera reunión —según acta que tengo entre mis papeles— tuvo lugar el 23 de febrero. Fidel no pudo asistir y el Che tampoco, por razones de salud. La presidió entonces Antonio Núñez Jiménez, con la participación de Vilma Espín, Alfredo Guevara, Segundo Ceballos y yo. Parece que poco después hubo otra en la que Ceballos también presentó un pre-proyecto, y se decidió que este último —que contenía elementos muy valiosos— y el mío se fundieran en uno solo, tarea que quedó a cargo del Che y Núñez Jiménez. A partir de ahí las sesiones comenzaron a celebrarse en una casa de la playa de Tarará —a unos 20 kilómetros de La Habana— donde residía el Che, a quien habían recomendado el lugar por su padecimiento asmático.

Era una casa moderna y confortable, pero nada lujosa. Trabajábamos alrededor de una larga mesa que ocupaba casi toda la sala-comedor. El Che se sentaba siempre a la cabecera, como haciendo el

papel de anfitrión. Fidel lo hacía a su derecha. Recuerdo que yo solía ocupar la otra cabecera, tal vez con Núñez a mi izquierda y casi todos los demás a mi derecha. Cerca había una puerta que daba a otra pieza —¿la cocina?— por donde a veces se asomaba Aleida March. En dos o tres ocasiones, Raúl se apareció por allí, solo unos momentos, para tratar algún asunto urgente con Fidel.

Las sesiones comenzaban siempre a altas horas de la noche —sobre las 10 o las 11—, cuando Fidel llegaba. Si no lo hacía, lo que ocurrió muy pocas veces, se suspendía la actividad. Durante aquellos días de mediados de abril y principios de mayo en que estaba de viaje por el exterior,⁸ se detuvo el trabajo esperando su regreso. Las sesiones podían durar cuatro, cinco y más horas. En ocasiones, al terminar y salir de la casa, me sorprendían las claridades del amanecer.

El espacio disponible no permite detallar la valiosa contribución de los compañeros que participaron en la redacción del proyecto. Vilma Espín, por ejemplo, al aludir al problema de los casatenientes modestos afectados por la reciente rebaja de alquileres promulgada por el Gobierno Revolucionario, permitió que se notara el caso de propietarios de pequeñas fincas, que vivían de su arrendamiento o contrato de aparcería. Alfredo Guevara asistía con disciplina a las sesiones, no obstante estar cada vez más absorbido por la tarea que le habían encomendado de crear el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC). El aporte de Núñez Jiménez, apuntando observaciones sobre este o aquel punto, fue, sin embargo, más bien posterior, al acompañar a Fidel en sus recorridos por el interior, lo que le permitió luego escribir un interesante libro de crónicas. Segundo Ceballos, un profesional modesto y eficiente, el mayor del grupo en edad, trabajó duramente e hizo significativos aportes. Osvaldo Dorticós, aunque se incorporó al grupo a última hora, tuvo tiempo de mejorar el texto en discusión con correcciones estilísticas de carácter técnico-jurídico.

La participación de los miembros del grupo de trabajo —en sí heterogéneo por su experiencia y ocupaciones— era, lógicamente, más bien desigual. Fidel desempeñó desde el primer momento un papel decisivamente activo. El proyecto se leía en voz alta, artículo por artículo e inciso por inciso, mientras él —con actitud de suma concentración— seguía el texto, acariciándose la barba o fumando un tabaco. Intervenía constantemente, haciendo comentarios, pidiendo aclaraciones, aprobando o desaprobando, introduciendo ideas y cambios. De esta manera, la

Ley era —no solo en aspectos fundamentales, sino hasta en muchos detalles— hechura suya; y creo que reflejaba con precisión sus concepciones de lo que era una genuina reforma agraria en las condiciones de Cuba.

Dos siglos de cambios

Entre los finales del siglo XVI y los del XVIII, transcurren dos siglos importantes en nuestra historia, porque durante ellos se van creando las bases de la sociedad criolla y la nacionalidad cubana, se comienza a desarrollar una economía con cierta tendencia a la diversificación y se producen significativos cambios en el régimen agrario, acompañados de otros en la composición de las crecientemente prósperas oligarquías.

El período se inicia con la inauguración de la corona borbónica impuesta a España por la Francia de Luis XIV y que encabezó su nieto, Felipe V. Este impulsó importantes medidas coloniales de centralización política y administrativa, así como, en lo económico, monopolios mercantiles (Estanco del tabaco y Real Compañía de Comercio de La Habana), que incidieron sobre la Isla.

El régimen agrario —particularmente el tradicional de las mercedes— experimentó significativos cambios. En 1729, el gobierno en Madrid suprimió la facultad de otorgar mercedes, que durante casi dos siglos habían ejercido los cabildos. Para las oligarquías locales ello representó un golpe más político que económico pues, en realidad, para entonces ya casi todo el país estaba repartido. Por otro lado, desde fines del XVII y comienzos del XVIII, la producción mercantil había adquirido un sostenido impulso y la estructura primitiva del régimen de tenencia de la tierra —fundada en la concesión de mercedes de haciendas para la ganadería— resultaba inadecuada para acoger el desarrollo de las ahora más diversas, rentables y dinámicas actividades económicas.

Lo que ocurrió entonces fue que partes de los antiguos latifundios comenzaron a segregarse para abrir espacio a los nuevos cultivos y producciones —una evolución que dio lugar a los procesos conocidos como *demolición de mercedes*.⁹ Tuvieron lugar, sobre todo, entre 1760 y 1830 (y más tarde, en el centro y oriente del país). Y aunque se tradujeron en una multiplicación del número de fincas, como bien entrevió Ramiro Guerra y corroboraron investigaciones posteriores,¹⁰ aquella «demolición» no liquidó, ni mucho menos, los enormes fundos de los grandes terratenientes, que se mantuvieron en pie. Los latifundistas se enriquecieron aún más con la venta de tierras, cuando no se iniciaban directamente en el negocio de las producciones comerciales.

El poder exclusivista de las oligarquías tradicionales ya había comenzado a mermar desde fines del XVI, a través del XVII y en el ya avanzado XVIII, por el surgimiento de una enriquecida capa de funcionarios y comerciantes. Estos, que comenzaron adquiriendo estancias y otros lotes, pudieron también con el tiempo hacerse de extensos hatos y corrales, y acabaron por disputarle el poder en los cabildos a la vieja oligarquía; incluso llegaron a compartirla. Fue así que aquella generación que en La Habana —caso que la documentación posible ha permitido analizar mejor— personificaron en una época los Rojas y los Recio, comenzó a ser acompañada, cuando no suplantada, por nuevos linajes: los Pedroso, Calvo de la Puerta, Chacón, Santa Cruz, Alvarez de Oñate, Armenteros, Guzmán, Justiniani, Duarte, Díaz Pimienta, Guilizarte y otros.¹¹

Las oligarquías resultantes de esta nueva composición eran, desde luego, mucho más ricas que las del siglo XVI y comienzos de XVII —y también más consideradas en la corte metropolitana. Sus caudales e influencia estaban vinculados —como antes y después en la historia de Cuba— a la posesión de la tierra: ganadería, cultivos comerciales, compraventa de fincas y así por el estilo; pero también a la importación de negros esclavos, el contrabando y hasta, en ciertos períodos, el corso. Acumularon así grandes recursos. Cuando el famoso incidente en que la flota española que venía de las colonias americanas, cargada de oro y mercancías, resultó hundida en el puerto de Vigo (1702), con ella fueron a parar al fondo del mar envíos de hombres de negocios de Cuba por valor de más de 400 000 pesos. Y al fundarse (con un capital de un millón de pesos) aquella fuente de extorsión y escándalo que fue la Real Compañía de Comercio de La Habana, los comerciantes de Cádiz y Sevilla solo aportaron 400 000, mientras los habaneros —que en realidad manipularon la empresa— pudieron contribuir con 500 000, nada menos.

Bien atrás habían quedado los tiempos en que entre los miembros más acaudalados de la oligarquía se destacaba la casa de Juan de Rojas. Los ricos del siglo XVIII disponían —aparte de suntuosas viviendas para estancias temporales en sus fincas— de mansiones que eran verdaderos palacios, como correspondía a linajes que acreditaban los recién adquiridos y bien pagados títulos de nobleza. La Plaza de la Catedral, la Plaza Vieja y residencias en varias calles —cuyo antiguo esplendor ahora rescata la Oficina del historiador de la Ciudad— nos informan más sobre la cuantía de aquellas fortunas que muchas fuentes documentales y rudimentarios datos estadísticos de la época.

Tarará: el problema con las cooperativas

Como expliqué más arriba, Fidel tuvo una participación muy activa en la elaboración de la ley y no faltaron, de cuando en cuando, discusiones sobre este o aquel aspecto crucial de su contenido. Alterando, por razones expositivas, el orden cronológico de los hechos (pues el que narro a continuación tuvo lugar en las sesiones finales de trabajo), recuerdo la polémica ocurrida cuando el jefe de la Revolución hizo una proposición que me preocupó: «Hay que introducir aquí el tema de las cooperativas agrícolas». Probablemente no fui capaz de ocultar una expresión de disgusto. Lo que yo sabía entonces sobre cooperativas agrícolas —de producción, comercialización o consumo— tenía más bien que ver con sus antecedentes bajo condiciones capitalistas, muchas veces vinculados a corrientes burguesas de reformismo social y exitosas en muy pocos casos. Tal vez, además, yo estaba influido, sin darme cuenta de ello, por concepciones clásicas sobre reforma agraria que ponían el énfasis de modo casi exclusivo en la repartición de tierras entre campesinos individuales. Reaccioné, por tanto, con cierto escepticismo ante la propuesta de Fidel. Y se iniciaron apasionadas discusiones.

Una noche, en medio de aquel debate, ocurrió que sorpresivamente se apareció en la reunión el Comandante Crescencio Pérez, acompañado de una docena de campesinos orientales. No recuerdo el objetivo de aquella visita, pero sí que, de pronto, pensé que había surgido la oportunidad para cambiar la actitud de Fidel hacia las cooperativas. Propuse entonces —y así fue aceptado— consultar la opinión de aquellos campesinos al respecto. ¿Que preferían ellos: recibir el título de propiedad de la finca que trabajaban o formar una cooperativa, uniendo sus parcelas y laborándolas en común?

Le fui haciendo la pregunta a cada uno. Estaban todos de pie en torno a la gran mesa, el típico sombrero de yarey respetuosamente en mano y con sus rústicas maneras campesinas ahora acentuadas por una cierta expresión de timidez, tal vez por hallarse en presencia del jefe de la Revolución y en aquel inesperado interrogatorio. Pero la respuesta de todos era la misma: «Yo... mire usted... prefiero el título de propiedad». Y así uno tras otro. No había dudas. Ni uno solo apoyaba las cooperativas y todos querían el título de propiedad sobre las tierras que trabajaban.

Fidel, que escuchaba muy serio el resultado de aquella improvisada encuesta, en cierto momento se levantó de su asiento y comenzó a caminar de un lado a otro del salón dando grandes zancadas mientras fumaba un tabaco. Miraba hacia el suelo como concentrado en sus pensamientos y solo alzaba la vista de cuando en

cuando para observar con atención a los campesinos que respondían mi crucial pregunta. El Che, tranquilo, contemplaba la escena con expresión que me parecía divertida. El resto del grupo estaba silencioso y expectante.

Me disponía a suspender aquel interrogatorio cuyo resultado era tan abrumadoramente favorable a mi opinión contraria a las cooperativas cuando, súbitamente, Fidel se detuvo y con ademán decidido se dirigió a uno de los campesinos.

—Y tú —le dijo— ¿De dónde eres?

El campesino respondió. Enseguida le hizo a otro la misma pregunta. Y después a otro y a otro, a veces precisando bien el lugar de procedencia del interrogado. Noté que iba tranquilizándose a medida que recibía las respuestas. De pronto, volviéndose hacia todos los presentes, dijo:

—¿Lo ven? Todos ellos son de la Sierra Maestra.

—Y eso ¿qué? —pregunté, ya no tan seguro de mí mismo.

—¿Cómo que «y eso qué?»... Yo no hablo de formar cooperativas en las montañas. Lo que propongo son cooperativas en el llano... ¡En el llano!

Y ahora muy calmado, mientras el Che sonreía, se sentó tan tranquilo para encender otro tabaco. Quedé por completo desconcertado. Todavía no captaba con claridad todas las implicaciones de lo que acababa de decir Fidel, pero entreveía un hecho obvio: era necesario distinguir la pequeña producción individual y parcelaria de los campesinos —típica de las montañas y otras regiones— de la producción en gran escala y sobre la base de una fuerza de trabajo colectiva, característica de los latifundios cañeros y ganaderos.

Más adelante, el propio Fidel explicaría con mayor precisión algunas de sus ideas. «Me di cuenta —señaló— de que fragmentar los latifundios y repartirlos era un error. Por ejemplo, la mecanización a escala era imposible en pequeños fundos».

Pero en aquellos momentos esto no se veía tan claro, y luego del desenlace que tuvo mi encuesta, confuso, opté por callarme. Tuve suerte, además: ya estaba amaneciendo y la reunión se dio por terminada.

Por aquellos mismos días, conversando con Carlos Rafael Rodríguez, aludí a las discusiones que había provocado el tema de las cooperativas. Me escuchó con suma atención, pero sin emitir criterio, más bien se quedó muy pensativo. Finalmente dijo:

—Vamos a seguir hablando sobre esto.

Y poco después, más pronto de lo que esperaba, recibí un mensaje suyo para que fuera a verlo. Abrió la entrevista sin ambages. Había consultado a la dirección del (viejo) Partido, dijo, y sus conclusiones eran unánimes.

—Tú estás equivocado en eso de las cooperativas, y Fidel tiene toda la razón.

El despegue azucarero

—Sí; empecé a darme cuenta de eso.

En el llano, razonó Carlos Rafael, están en efecto las grandes unidades de producción agropecuaria. Predomina en ellas el latifundio, pero no el campesinado. Su fuerza de trabajo la constituye un proletariado o semiproletariado agrícola más interesado en tener un empleo estable y bien remunerado que en poseer una parcela de tierra. Esta es una demanda de los campesinos, no de los obreros agrícolas, y repartir entre estos últimos los latifundios carece, por tanto, de sentido. Como creemos que piensa Fidel, ello además haría imposible el progreso tecnológico en el campo.

Por otro lado, continuó, los obreros —urbanos y rurales— son la clase más avanzada de la sociedad y, en nuestro caso, un puntal decisivo de la Revolución. Pero en la hipótesis de que tuvieran éxito esa parcelación y reparto, los trabajadores agrícolas tenderían a convertirse en campesinos y perder su propio carácter; se debilitarían como clase obrera, quizá hasta desaparecer. Esto sería negativo en términos de desarrollo histórico; algo que tampoco conviene a los propios campesinos. En resumen: crear cooperativas en las áreas latifundiarías, en las cuales —como también parecía que pensaba Fidel— el Estado desempeñaría un papel decisivo, tenía toda la lógica del mundo. Y así terminó aquel debate.

El azúcar entra en escena

Aquella concepción inicial de las cooperativas, partiendo entre otras percepciones de la distinción entre campesinos y obreros agrícolas, cuyo componente fundamental eran los trabajadores azucareros, representaba el más radical cambio en una evolución de ese sector industrial, que se había iniciado dos siglos atrás.

A principios y durante la mayor parte del XVIII, con el impulso adquirido por la producción mercantil, la economía de la Isla mostraba cierto apreciable grado de diversificación: tabaco, desde luego; añil, cacao, madera, carne, cueros y —asombro de asombros— trigo. También, por supuesto, desde las postrimerías del XVI y con facilidades otorgadas por la Corona, azúcar. Esta se obtenía en muy primitivas instalaciones cuya única máquina era un rudimentario trapiche de mazas verticales, entre las que se exprimían las cañas cultivadas en los cercanos alrededores para extraer el guarapo del que, por evaporación en pailas, se obtenía el dulce. El trapiche funcionaba con tracción animal (bueyes) y la fuerza de trabajo era esclava. A partir del último tercio del XVIII en ese sector tendría lugar un acelerado proceso de desarrollo.

En 1761, en vísperas de la toma de La Habana por los ingleses, Cuba era un modesto productor azucarero (5 500 toneladas). Ocupaba el decimotercer lugar en una lista encabezada por Haití (56 646 toneladas), seguido por Brasil, Jamaica y las otras colonias antillanas. Pero durante las tres décadas posteriores, una conjunción de factores favorables incidió sobre la actividad, que comenzó a prosperar rápidamente. En 1791 ocurrió un acontecimiento decisivo: el estallido de la revolución arruinó por completo la riqueza azucarera de Haití (30% de las exportaciones mundiales), lo que dejó un enorme vacío en la oferta del dulce. Los precios se dispararon hacia arriba hasta niveles sin precedentes.

A partir de entonces se inicia en la Isla una evolución, liderada por el azúcar, que con el tiempo modificaría aquella estructura productiva diversificada, incorporando a Cuba —como economía de plantación— a la división internacional del trabajo que el capitalismo estaba imponiendo al mundo. La rica oligarquía habanera —secundada incluso por capitales y otras facilidades provenientes del exterior— no perdió aquella oportunidad. Francisco de Arango y Parreño (1765-1839) —cabeza intelectual y política de aquella acaudalada élite— la había exhortado, en su famoso *Discurso sobre la Agricultura en La Habana y medios de fomentarla*, en términos no exactamente pudorosos: «Aprovechad el momento de poner a nuestro suelo las riquezas que el estrecho Territorio de Guarico (Haití) daba a la nación francesa».¹² Lo escucharon, y ya en 1792, con una zafra de 14 455 toneladas, Cuba pasó a ocupar el tercer lugar como productora mundial de azúcar; solo precedida por Brasil y Jamaica. Fue a partir de entonces que los cañaverales comenzaron a invadir la Isla absorbiendo cada vez más tierras.

Los 98 ingenios de La Habana ocupaban en 1761 un área total de solo 320 caballerías (4 288 ha). Los 237 ingenios de 1792 —que no solo eran más, sino que tenían mayor capacidad de producción y molían más caña— ya se extendían por 5 000 caballerías (67 000 ha) y, según dato documental, los más de 400 trapiches de 1806 demarcaban entre 15 y 16 000 caballerías (unas 200 a 214 mil ha). Tal expansión, iniciada en La Habana y sus inmediaciones, pronto salpicó el paisaje de ingenios y cañaverales, penetró en el interior de la provincia, se impulsó por Matanzas y Las Villas y se hizo presente en las más lejanas regiones del país.

Aquel auge azucarero fue facilitado por las medidas favorecedoras que aprobó la Corona española, bajo la presión política de la oligarquía habanera: irrestricta introducción másiva de esclavos, dirección isleña de

organismos estatales (Intendencia de Hacienda) y creación de otros (Consulado de Agricultura, Industria y Comercio, y Sociedad Económica de Amigos del País), aprobación de la tumba de árboles,¹⁴ libertad de comercio y finalmente —en julio de 1819— reconocimiento como propiedad plena de las tierras obtenidas por mercedes, poseídas durante un número de años o adquiridas mediante *composición* (mecanismo de arreglo mediante pago a la Corona).¹⁵

A fines del XVIII y principios del XIX, en Cuba se vivió, como observó Manuel Moreno Fragnals, aquella «primera Danza de los Millones» (la otra fue en 1920), que permitió alardes de tan generoso derroche como el que se afirma que protagonizó Leonor de Contreras, condesa de Jibacoa, al convertirse en anfitriona del duque de Orleans, el duque de Montpensier y el conde Beajolais, a su paso por La Habana en 1798. Doña Leonor alojó en su casa a los príncipes y su séquito —como se decía entonces «a mesa y mantel», más una onza diaria para el bolso, durante cuatro meses y —según cuenta la tradición— les regaló a cada uno, cuando partieron, mil onzas de oro.¹⁶ Los príncipes franceses fueron también atendidos y agasajados por otros personajes de la época, acerca de los cuales hay cosas más importantes que decir.

Durante aquel primer gran despunte de la producción azucarera de Cuba, desempeñó un papel protagónico en los aconteceres de la Isla un grupo de dirigentes criollos pertenecientes a la que Eduardo Torres-Cuevas ha llamado «Generación del 92» o «Generación de la Ilustración reformista cubana». ¹⁷Sus miembros más destacados, como sus inmediatos antepasados, eran gente acaudalada, con bien sonados apellidos y linajudos títulos de nobleza. Pero hasta ahí las similitudes.

En esta nueva generación, el ejercicio del poder —dinero e influencias— ya apenas tiene como escenario el cabildo (institución en decadencia), sino la corte de Madrid, mediante las vías abiertas por el Despotismo Ilustrado y, en La Habana, las instituciones establecidas (Intendencia de Hacienda) y las últimamente creadas por su iniciativa (Real Consulado y Sociedad Económica). Poseedores de una vasta cultura, con una definida concepción socioeconómica del mundo y un espíritu y quehacer empresarial tan dinámicos como para que aún se mantenga encendida en nuestros días la polémica de si constituían una clase burguesa o, más precisamente, una contradictoria burguesía esclavista, los miembros de aquella generación marcaron por muchos años el desarrollo posterior de la historia cubana.

Y si, como sugiere Torres-Cuevas, en la actividad de aquellos personajes existía una cierta tendencia a la

especialización, parece indudable que a todos les era común la inquietud intelectual, la vocación política, el interés por la ciencia y el arte, los principios de economía, la aventura tecnológica y los grandes proyectos de fomento comunitario y cambios poblacionales. Estos últimos bajo la inquietud del desequilibrio étnico a que tendía el país por aquella introducción masiva de esclavos. Arango y Parreño viviría lo suficiente como para arrepentirse de haber sido su principal impulsor. Tampoco aquella generación rechazó —por el contrario, aceptó y aun buscó— los honores más reconocidos de la época. Sus inmediatos herederos llegaron así a contar con 34 títulos de marqueses y 32 de condes —incluyendo tres grandes de España. Pero entre ellos mismos hubo un Ministro de Guerra, un Consejero del Rey y dos superintendentes de organismos de gobierno en la Isla.

Tecnología, oligarquía y latifundio: siglo XIX

A todo lo largo del siglo XIX, el continuo aumento de la producción de azúcar constituyó sin duda el fenómeno determinante de la evolución económica del país. Aquella zafra habanera de 15 000 toneladas en 1792 iba finalmente a quedar como remoto y aun minúsculo dato estadístico. Exactamente un siglo más tarde, en 1892, se llegó al millón de toneladas. Pero ello había tenido su costo. Cerca de mediados del siglo XIX, la economía cubana aún se insertaba en la división internacional del trabajo con una composición relativamente equilibrada de sus productos y mercados de exportación. Y si bien era obvia una tendencia que privilegiaba el azúcar y su venta en los Estados Unidos, también el país producía y exportaba mieles finales, ron, café, tabaco, miel de abejas, cera, maderas preciosas y cobre. Durante ciertos períodos, ranqueaba en algunos renglones (azúcar, café y cobre) como el primer exportador del mundo. Además, sus mercados se hallaban entonces bastante bien distribuidos entre los Estados Unidos y Europa (España, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Rusia, Países Bajos y otros).

Sin embargo, según adelantaba el siglo, el papel de la producción azucarera y su exportación hacia los Estados Unidos resultó cada vez más importante. A fines de la década de los 20, el azúcar representaba el 25% del valor de la actividad agropecuaria, pero en 1860 ya alcanzaba más del 61%. En aquel mismo período los Estados Unidos absorbían solo el 27% de las exportaciones cubanas de azúcar; pero en 1860, tanto como el 58,5%, que llegaría más tarde al 83,5%. De esta manera, a fines del siglo pasado ya estaban sentadas las bases de la deformación estructural y la dependencia económica de Cuba respecto a los Estados Unidos

La Ley de Reforma Agraria, promulgada el 17 de mayo de 1959, fue, por sus alcances, una de las más significativas de todo el siglo xx, solo comparable —aun tomando en cuenta las proporciones geográficas y demográficas correspondientes— a la rusa de 1917, la china de 1949-52 y la japonesa durante la ocupación norteamericana en la última posguerra.

que, como más adelante expondré, vendrían a consolidarse durante el primer cuarto del siglo xx.

Echemos ahora una ojeada al interior de la propia agroindustria azucarera. La curva ascendente de su producción, durante la mayor parte del xix y en una relación causal, estuvo acompañada de un impresionante auge de la fuerza de trabajo esclava. Entre 1821, cuando el infame comercio de la trata devino ilegal por acuerdo británico-español, y 1860 —según cálculo de los cónsules ingleses—, se introdujeron en el país por lo menos 356 000 negros africanos y quizás hasta 375 000. Tal evolución fue uno de los componentes decisivos de la crisis social y política que se agudizaba en el país a medida que avanzaba el siglo. Pero también, directamente, constituyó una rémora que hizo más lento, y en algunos casos impidió, el desarrollo tecnológico del sector.

A fines del xvii se habían introducido el trapiche horizontal de tres mazas para extraer el guarapo y el llamado tren jamaicano para evaporarlo en pailas sometidas a un mismo cañón de fuego. Hacia 1820 el antiguo trapiche movido por tracción animal comenzó a ser sustituido por el ingenio semimecanizado, que utilizaba el vapor como fuerza motriz. Desde los años 40 se introdujeron, además, los evaporadores al vacío (tren Derosne), y más tarde las centrífugas —dos innovaciones que acompañadas por la introducción del ferrocarril en 1837, revolucionaron y abrieron espacio luego a la gran industria.

¿Cuál fue el impacto de esa evolución sobre la estructura agraria? Le Riverend pensaba que, sobre todo después de 1840, el desarrollo tecnológico, al aumentar la capacidad de producción de azúcar de los ingenios que lograban modernizarse, impulsó la demanda de cañas y por tanto también la de tierras para las plantaciones. De esta manera, concluía, se fueron echando los fundamentos del latifundio azucarero que dominaría la economía cubana desde 1880-1902.¹⁸

Los cambios tecnológicos incidieron de manera determinante en la evolución de la oligarquía tradicional, en forma particularmente grave sobre aquellos de sus miembros (parece que mayoría), que no estuvieron en condiciones de hacerle frente al desafío de la modernización. Moreno Fragnals, en su clásico

tratamiento del tema, llega a decir que los aparatos al vacío marcaron la ruina total de la antigua clase productora cubana, la que, con sus viejas pailas y obsoletos trenes jamaicanos, retrocedió ante el avance industrial.¹⁹

Pero aún hacia 1860 los apellidos de aquellas conocidas familias de la «vieja» oligarquía podían exhibir —en, tal vez, el último listado testimonial de su ya evanescente presencia protagónica en la Historia de Cuba— la siguiente muestra de su poderío económico:

La «vieja» oligarquía de Occidente Ingenios y latifundios - 1860

Familias	ingenios	caballerías
Arango	7	375
Cárdenas	21	900
Calvo de la Puerta	8	375
Herrera	13	720
Iznaga	10	375
O'Farril	11	570
Pedroso	10	496

Fuente: Hugh Thomas, *Cuba: The Pursuit of Freedom*, Harper & Row Publishers, Nueva York, 1971.

En realidad, la burguesía azucarera esclavista, sobre mediados del xix, la componían dos capas. Una, la de los remanentes de la antigua oligarquía, ya viniendo a menos, muchos de cuyos miembros —cautivos del sector agrícola por su incapacidad para la modernización industrial— acabarían, a largo plazo, como cosecheros de caña en calidad de colonos. Otra, una capa de versátil espíritu empresarial, manifiesto en la diversidad de sus intereses —agricultura, industria, comercio, crédito, transporte y otras actividades, a veces incluso inversiones en el exterior. Parece que sus miembros, sin embargo, tendían, generalmente, a priorizar la atención a sus fincas, esclavos e ingenios —estos últimos en punta en cuanto a avances de mecanización. Además, a diferencia de la oligarquía tradicional, no se vinculaban familiarmente entre sí y tampoco tenían un origen criollo. La mayor parte de ellos eran inmigrantes y muchos habían acumulado su capital con la trata de esclavos.²⁰

Moreno Fragnals describe, por ejemplo, el caso del grupo Alfonso-Aldama-Madan, cuya «tercera

generación de increíbles negreros» era dueña, en 1860, nada menos que de 40 ingenios (11 de ellos gigantes de entonces), 15 000 esclavos y diez títulos nobiliarios —por haber entroncado, por matrimonio, con lo más rancio de la nobleza terrateniente de Francia y con los Borbones de España.

De ese grupo, los Alfonso poseían en aquel año 17 ingenios y 650 caballerías (8 710 ha) de tierra. Pudieran exponerse otros ejemplos, como los de Julián de Zulueta (con tres colosos en 1860: el Alava, el Vizcaya, y el Habana) y José Baró (dueño de tres importantes ingenios). En 1878, Zulueta ya tenía cuatro ingenios con 629 caballerías (8 428 ha) y 1 706 esclavos (alquilados), y Baró mantenía aún dos, uno de ellos con 283 caballerías (3 792 ha) y 600 esclavos.²¹ Ambos eran reconocidos negreros de la época —se decía que Zulueta propugnaba el desarrollo de «criaderos de negritos africanos». Son, además, dos casos de interés en otro sentido, pues sus fincas se expandieron aún más durante las postrimerías del siglo y se mantuvieron desde los inicios de la seudorrepública como expresiva muestra del origen de parte de la propiedad latifundiaria en Cuba. En 1912-13, por ejemplo, uno solo de los centrales de la sucesión de Zulueta (el Alava, en Matanzas) contaba con 1 150 caballerías (15 946 ha), y uno solo de los centrales de la sucesión de Baró (el Conchita, en la misma provincia) disponía de 1 445 caballerías (19 363 ha).

Postrimerías del XIX. Cambios estructurales

Según las cifras disponibles, durante el período que termina con la Guerra de los Diez Años se había reducido considerablemente el número de ingenios, cafetales, vegas, haciendas y potreros, sitios y estancias; pero ello fue un fenómeno que tuvo lugar más bien en Camagüey y Oriente, teatro de las principales acciones armadas. Durante la etapa posterior —separando el caso bien significativo de los ingenios— se aprecian cambios, sobre todo en la categoría de sitios y estancias, que se redujeron a la mitad en occidente mientras casi se duplicaban hacia el oriente. El Censo de 1899 ofrece datos de interés: había en el país 60 711 fincas, pero el 93% era de menos de una caballería y solo ocupaba el 41% del área, mientras que 314, de alrededor de 10 caballerías, se extendían por sobre el 26,5%. Esas cifras se refieren a áreas cultivadas, y de ellas solo es posible deducir la coexistencia de un fenómeno minifundario con otro de extensas fincas latifundiarias.

La evolución más dramática fue la del sector azucarero, donde tuvieron lugar decisivos cambios de carácter estructural. A partir de mediados de la década de los 70, se inició la crisis más profunda y duradera de

la historia de la industria, motivada —entre otras causas— por el auge de la producción de azúcar de remolacha, que derrumbó los precios y desplazó a Cuba de sus tradicionales mercados europeos. Tal proceso —actuando en medio de la influencia de otros factores— se reflejó en la reducción del número de ingenios, los que, de más de 1 200 al terminar la Guerra de los Diez Años, solo sumaban unos 400 al iniciarse la de 1895 y entre 175 y 200 cuando se restableció la paz. Son los datos de Leland Jenks,²² pero cifras de otras fuentes suelen discrepar con ellos.

Se trató, desde luego, de la acción implacable de las leyes del régimen capitalista. En 1886 había quedado abolida definitivamente la esclavitud, dejando entre otros saldos, un atraso tecnológico que incapacitaba a la industria azucarera cubana para competir con la moderna producción remolachera europea (subsidiada además). La solución consistía, por supuesto, en revolucionar los medios de producción con el fin de reducir costos e incrementar la productividad y competitividad de la industria. Fue precisamente lo que ocurrió a partir de los años 80, cuando —con el antecedente de la introducción, desde varias décadas atrás, de los evaporadores al vacío y las centrífugas, y en medio de la ruina de los productores más ineficientes o finalmente imposibilitados para hacer las necesarias inversiones— comenzaron a surgir los «ingenios o centrales» (luego llamados solo centrales, cuando se aludía a la instalación fabril productora de azúcar).

Tal proceso estuvo acompañado de otros dos de importancia. Uno, el sector industrial se separó del agrícola, lo que hizo surgir una capa de cultivadores de caña (colonos), de la que formaron parte muchos de los hacendados arruinados como productores industriales. Dos, se desarrollaron las redes ferroviarias (particularmente las privadas al servicio de las compañías azucareras), lo cual permitió trasladar la caña desde áreas lejanas al central donde se molían.

Tarará

Entre mediados y fines de abril de aquel año 1959, Fidel viajó a los Estados Unidos y luego a Canadá y a varios países de Suramérica. Como dije antes, durante su ausencia se suspendieron las actividades del Grupo de Trabajo en Tarará. Pero en esos días tuve la oportunidad de conversar con el Che.

Yo sabía del contenido de una conferencia que él había ofrecido a fines de enero en la Sociedad Nuestro Tiempo, y me llamaron la atención algunos de sus comentarios. Ahora él me los ratificaba:

—Sí, es que yo participé en la elaboración de la reforma agraria que promulgamos en la Sierra Maestra;

pero que tuvo un carácter muy limitado, aunque representó un paso de avance.

—No había condiciones para ir más allá.

—Claro. Además, la compenetración entre los dirigentes del Ejército Rebelde y las masas campesinas de la Sierra era muy grande, y a veces eran estos últimos los que nos incitaban y hasta conminaban a adoptar medidas sociales como las de aquella reforma agraria.

De acuerdo con esto que dice el Che —pensé yo entonces— el proyecto de ley en que ahora trabajamos surge, en cierta medida, del conocimiento práctico de los problemas de la estructura agraria de Cuba, adquirido por el mando guerrillero en la Sierra, y de su compenetración (palabra que usó el Che) con los campesinos. Eché entonces una mirada hacia el voluminoso libro que, por pura casualidad, llevaba conmigo, al tiempo que me sentía un tanto incómodamente teórico.

El Che se dio cuenta porque, riéndose, dijo:

—No, no, eso también hace falta. ¿Qué es?

—El Censo Agrícola del 46.

—¿Util?

—Con los datos que hay aquí tenemos que contar para hacer la Reforma Agraria.

—¡Ah!, eso está bueno.

El Censo Agrícola de 1946²³ fue el instrumento informativo que determinó los aspectos más importantes de la Reforma Agraria. En sus 1 250 páginas había cientos de miles de cifras estadísticas, lo suficientemente bien organizadas como para ofrecer un cuadro bastante aproximado sobre la estructura de la propiedad, el régimen de tenencia y el uso de la tierra en Cuba.

Era una información que, una vez seleccionada e interpretada, resultaba impresionante. Había, en cifras redondas, 160 000 fincas. Las de más de 30 caballerías (402 ha) eran solo 4 423, es decir, solo el 2,8 % del número total. Pero como este grupo incluía desde las que tenían precisamente 30 caballerías o poco más hasta aquellas con cientos y aun miles de caballerías, el resultado era que ocupaban el 56,9 % del área nacional en fincas. Aquí estaba, pues, la base del fenómeno latifundiaro que ahogaba la economía del país.

Por otro lado, la concentración de la propiedad de la tierra era en realidad mucho mayor de lo que sugerían esas cifras. Las estadísticas computaban «fincas», no dueños; y solía ocurrir que un número de grandes terratenientes poseyera varias fincas que, al sumarse, arrojaban inmensas extensiones de tierras en manos de cada uno de ellos. Había, por ejemplo, 40 familias o empresas ganaderas que poseían, en conjunto, 74 000 caballerías (992 000 ha). En el sector azucarero —particularmente el norteamericano— sucedía lo

mismo, pero a más amplia escala, como veremos más adelante.

En el otro polo del régimen de propiedad y tenencia de la tierra estaban los campesinos. El Censo Agrícola de 1946 permitía identificarlos con las casi 126 000 fincas de menos de dos caballerías (en la mayoría de los casos, menos de una). Representaban el 78,5% de número total de fincas, pero ocupaban solo el 15% del área nacional. El 68% de esas fincas era cultivado por arrendatarios, aparceros, colonos y precaristas. Más claro: casi el 80% de los campesinos solo disponía de la séptima parte de la extensión del país en fincas, y en su mayoría ni siquiera eran dueños de esas tierras. Aquí estaba la gran masa del campesinado cubano pobre, que trabajaba de sol a sol, pagaba renta en especie o dinero, vivía miserablemente en bohíos con techo de guano y piso de tierra, sin escuelas ni servicios médicos, víctima frecuente, además, de aquellos dramáticos desalojos que dieron tan indignante fama a la Guardia Rural. Por la Ley de Reforma Agraria en discusión, obtendrían gratuitamente el título de propiedad de sus pequeños fundos.

Finalmente, entre el grupo oligárquico norteamericano de latifundistas, por una parte, y la masa de campesinos pobres, por la otra, se hallaban las capas de agricultores medios, en fincas de más de dos y menos de treinta caballerías. Había alrededor de 30 000 en esta categoría y disponían, en conjunto, de unas 190 000 caballerías (cerca del 30% del área total del país). Más o menos la mitad de ellos solo poseía entre dos y cinco caballerías, y recibirían un trato diferenciado en la Ley; mientras al resto —con fincas entre 5 y 30 caballerías— se les respetaría su propiedad.

Capital norteamericano, azúcar y latifundios

La que pudiéramos llamar vocación latifundiaro del capital norteamericano invertido en la industria azucarera de Cuba —que influyó de manera tan decisiva en la estructura agraria y en general económica del país— transcurrió en varias etapas.

Etapa de los empresarios individuales (fines del siglo XIX).

La consideración de esta etapa debe comenzar por destacar, como ha hecho acertadamente Fe Iglesias,²⁴ los casos que no representaban, en rigor, inversiones estadounidenses, sino simples cambios en la ciudadanía de algunos propietarios que adoptaron la norteamericana (Gómez Mena, Baró, etc.), o que operaban su central como una compañía que luego registraron en Nueva York o Nueva Jersey (como la Constancia Sugar Company, de los Apeztequia y otras).

Más caracterizables como inversionistas norteamericanos fueron los casos de Manuel Rionda

(Central Tuinicú), Edwin F Atkins (Soledad), Hugh Kelly (Santa Teresa) y quizá dos o tres más. Rionda (1859-1943) era de origen asturiano. Había llegado a Cuba, con sus dos hermanos, a fines de la década de los 60, y rápidamente se estrenó en el negocio azucarero. Hacia los años 90 residía ya en Nueva York, donde levantó un pequeño capital para el fomento del ingenio Tuinicú (Sancti Spíritus), al tiempo que se vinculaba a la afamada firma de corredores azucareros C. Czarnikow Ltd. Iniciaba así su carrera como el más emprendedor, notable y sin duda poderoso magnate azucarero que jamás operara en la bolsa y otros escenarios financieros de Nueva York; así como —según veremos más adelante— en la industria del dulce en Cuba. El día llegará en que hasta en las historias más convencionales de nuestro país, el papel desempeñado por este personaje durante el primer tercio del período seudorrepblicano requerirá más páginas de exposición que las dedicadas a José Miguel Gómez, Alfredo Zayas o Mario García Menocal.

Otro caso de interés es el de Edwin F. Atkins (1850-1926), un personajillo que, aparte de los negocios, se desempeñó como activista político, con ciertos vínculos de corresponsalía con el Departamento de Estado norteamericano, receptor de sus intrigas antindependentistas.²⁵ Atkins era ejecutivo de una refinería azucarera en Boston y logró los recursos necesarios para adquirir en 1883, de una familia en quiebra, el viejo ingenio Soledad, en las inmediaciones de Cienfuegos. Lo modernizó y dotó de 37 km de vías férreas privadas, al tiempo que sentaba el primer precedente de propiedad latifundiaría estadounidense en Cuba, al rodear el central de 362 caballerías (4 850 ha) en fincas, cerca de la mitad sembradas de caña. Atkins también fue el primer empresario, de los que operaban en Cuba, que participó activamente en el proceso de auge monopolista que caracterizó la economía de los Estados Unidos durante el último tercio de siglo pasado.

Fue uno de los directivos del *trust* del azúcar («el mercado yanqui del azúcar cubano», como decía Jenks) que Henry O'Havemeyer constituyó con quince refinerías (una de ellas de la familia Atkins), que luego se convirtió en la American Sugar Refining Co., y que llegó a poseer varios centrales en Cuba, entre ellos dos muy poderosos, a principios del xx. En 1893, Atkins —con su socio y amigo Havemeyer— fomentó el central Trinidad (cerca de la ciudad de su nombre).

Esas finiseculares inversiones norteamericanas en el sector azucarero cubano solían tener —como se ha visto— nombres y apellidos: Atkins, Rionda, Kelly, etc. Ello es reflejo de las características de aquellos capitales que los respaldaban, y que tenían un carácter personal o familiar. Aún no había llegado la era de las empresas

anónimas de capital colectivo, que fueron las que penetraron en la economía de Cuba en el ocaso del siglo xix y la alborada del xx. Esto ocurrió cuando se produjeron nuevos desarrollos en la evolución monopolista de la economía norteamericana y la imposición a Cuba de un gobierno militar de intervención de los propios Estados Unidos, a raíz de los acontecimientos de 1898.

Etapas de las «sugar companies» (1898-1913). Con el nacimiento del siglo xx, el capitalismo norteamericano había dejado atrás los tiempos de los *pools* y los *trusts* para ingresar en la definitiva etapa monopólica de las sociedades anónimas o corporaciones. Los capitalistas individuales que en los años 80 y 90 operaban en la industria azucarera de Cuba desaparecieron como tales, absorbidos por el movimiento inversionista que comenzaron a protagonizar las pronto famosas *sugar companies*. Fue un proceso bastante acelerado y en cierto sentido espectacular. Entre 1898 y 1913 —un período de tres lustros que cierra con el estallido de la Primera Guerra Mundial—, el capital norteamericano que llegó a Cuba debió andar por los 200 millones de dólares, una cifra nada deleznable para la época, pero que probablemente no era superior a la del capital británico invertido entonces en la Isla (aunque muy concentrado en el sector ferroviario). De esos 200 millones, unos 150 millones se habían dirigido al sector azucarero, mientras el resto se distribuía entre la deuda oficial, los servicios públicos (transporte urbano, teléfonos, electricidad, ferrocarriles) minería y tabaco.

En el sector azucarero las inversiones no procedían como antaño de empresarios individuales, sino de sociedades anónimas (compañías por acciones que habían obtenido sus recursos en la bolsa de valores de Nueva York y funcionaban bajo el comando de una discreta directiva que representaba esos intereses). Algunas —si no la mayoría— de esas compañías eran pequeñas empresas, propietarias de uno o dos ingenios tecnológicamente atrasados, fundados en algún lejano año del xix y tan ineficientes, que muchos tuvieron que ser desmantelados más tarde.

Pero también había varias más poderosas, dueñas (por construcción o compra) de los llamados «colosos» de la industria, con gran capacidad de producción y que se abastecían con las cañas de las extensas plantaciones de sus alrededores. Entre ellos se encontraban la Central Francisco Sugar Co. (Central Francisco, 1899, una empresa de los Rionda); la United Fruit Co. (Boston, 1901; y Preston, 1906); la Cuban American Sugar Co. (Merceditas, 1899; Chaparra, 1901; Delicias, 1911; y otros tres más antiguos); The Cuba Co. (Jatibonico, 1906; y Jobabo, 1912); la Steward Sugar Co. (Steward, 1906); la Manatí Sugar Co. (Manatí, 1912; también con intereses de los Rionda); y otros.

En la zafra de 1913-14 participaron 174 centrales. De ellos, solo 38 eran de propiedad norteamericana; pero concentraron el 39% de la producción azucarera de ese año, debido a esos gigantes de la industria. También fueron ellos los que llevaron hasta sus últimas consecuencias un patrón de desarrollo azucarero basado en el complejo central-latifundio, que había comenzado a definirse en las medianías y hacia finales del siglo XIX; pero que ahora asumía una estructura mucho más consolidada y definitiva.

De una amplia muestra de 133 centrales (76,4% del total) que molieron en la zafra de 1913-14, resulta que 95 (71,4%) eran de capital cubano y español. La mayoría de esos centrales —el 60%— poseía menos de 300 caballerías. Mientras entre los 95 cubanos y españoles nada más había siete con más de 1 000 caballerías (13 400 ha), o sea, el 7,4%; entre los 38 norteamericanos se contaban nueve (23,6%). Ese fenómeno se vinculaba fundamentalmente a las compañías que operaban las grandes unidades de Camagüey y Oriente; los casos, por ejemplo, de la United Fruit Co. (8 643 caballerías o 115 816 ha) y la Cuba Co. (3 307 caballerías o 44 314 ha). Tan impresionante expansión terrateniente fue posible, en gran medida, gracias a las facilidades otorgadas por el Gobierno de Intervención.²⁶

No obstante, resulta necesario tomar en cuenta que en 1913-14 el capital norteamericano había logrado una importante penetración y aun participación en la economía cubana —particularmente en el sector azucarero— pero sin llegar a dominarla por completo. Ese proceso ocurriría poco después, entre 1915 y 1923-24.

Etapas de la oligarquía financiera de Wall Street. Si la primera etapa de las inversiones norteamericanas en Cuba fue la de los empresarios individuales (fines del XIX), y la segunda se caracterizó por el auge de las *sugar companies* (1898-1914), una tercera y más determinante —por su influencia en la industria azucarera, la economía y en general la historia del país— tuvo lugar aproximadamente durante la década que siguió al estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1924). Durante esos años ocurrieron un notable aumento en la producción del dulce (que prácticamente se duplicó de 2,6 millones de toneladas en 1914 a más de 5,2 millones en 1925), cambios decisivos en el control financiero de las empresas estadounidenses que operaban en la Isla (Wall Street asumió la hegemonía en el sector azucarero y en otros), y un auge acelerado del proceso latifundiaro, con la consolidación del carácter dependiente y deformado de la estructura económica de la nación.

Esta evolución había estado precedida por una coyuntura de crisis. A principios de siglo, los Estados Unidos absorbían casi todo el resultado de las zafras

azucareras cubanas, pero a medida que aumentaba la producción y se agudizaba la competencia, las ventas en aquel mercado comenzaron a dejar cada vez más cuantiosos excedentes (1 300 000 toneladas en 1910-14) y los precios comenzaron a resentirse (de 3,02 centavos la libra en 1911 a 1,95 en 1913). La Primera Guerra Mundial fue lo que, de pronto, cambió tal panorama.

La demanda norteamericana de azúcar aumentó, y aún más dramáticamente la europea: la producción de la de remolacha cayó de 8 millones de toneladas en 1912-13, a poco más de 3 millones en 1917-18, lo que hizo incrementarse las exportaciones de la Isla al Reino Unido y a otros países. Los precios se reanimaron: durante los años del conflicto bélico promediaron casi 4¢/lb.

En aquellos tiempos la economía norteamericana experimentaba importantes transformaciones. Con el conflicto mundial, una ola de prosperidad sacudió al país de un extremo a otro, convirtiéndolo por primera vez en su historia en una potencia acreedora, debido al auge de sus exportaciones y los saldos positivos en su balanza comercial y de pagos. Durante esos años, además, maduró aquella oligarquía financiera que comenzara a formarse a fines del XIX, encabezada por la notoria Casa Morgan —tan vinculada, por demás, a las medidas características del capitalismo monopolista de Estado que impulsaba la administración Wilson. Las posibilidades que ofrecía esta situación no pasaron, desde luego, inadvertidas para los hombres de negocio, inversionistas y expertos en el sector azucarero, que en aquel entonces disponían de eficaces contactos o se hallaban insertos en los más que nunca dinámicos y enriquecidos predios de Wall Street. Las ganancias más prometedoras, decidieron estos, estaban en la producción azucarera, y el escenario idóneo para obtenerlas era Cuba.

La nueva etapa la inauguraron, en 1915, la Cuba Cane Corp. y la Punta Alegre Sugar Co. La primera fue, al parecer, una iniciativa de Manuel Rionda y despegó con un capital de 50 millones de dólares —por entonces una cifra sensacional— válido para hacerse, en una relampagueante campaña de adquisiciones, nada menos que de diecisiete centrales. De ellos, ocho eran viejas unidades que pronto hubo que dismantelar por irrentables, más otras dos que se revendieron. Pero en 1923-24 la empresa aún tenía en operación siete centrales, que molieron tanta caña como para representar el 18,4% de la zafra. Entre 1916 y 1925, la plusvalía obtenida por la Cuba Cane ascendía, según mis cálculos, a unos 105 millones de dólares —más del doble de la inversión inicial.²⁷

Los grupos financieros que comenzaron aquella aventura y que luego de algunas bajas aún mantenían intereses en la corporación, incluían al grupo de los

No fue exactamente una «reforma», sino una revolución agraria, que puso fin a más de cuatro siglos de dominación oligárquica en Cuba.

Rionda, la Casa Morgan, J. & W. Seligman y otros. Tales clanes financieros neoyorkinos contaban además con agentes a su servicio en Cuba y generalmente con el apoyo de miembros y/o representantes de la oligarquía isleña, por no hablar de los gobiernos mediatizados de la época.

Esta oligarquía doméstica era bien distinta a aquella brillante generación criolla que a fines del XVIII dio un decisivo impulso a la fase manufacturera de la industria azucarera de Cuba. Compuesta por hacendados, grandes terratenientes como colonos y ganaderos, y por elementos vinculados al comercio exterior de importación, no pasaba de ser una mediocre aunque acaudalada segundona de los poderosos inversionistas del norte. Su estudio a fondo, de suma importancia, está aún por hacerse. Pero en el caso de la Cuba Cane —a guisa de ejemplo— fungían como accionistas menores o simples agentes suyos, personajes tan bien conocidos entonces como Orestes Ferrara, J. A. Sánchez de Bustamante y Regino Truffin.

La Cuba Cane Corporation llegó a ser la mayor de las empresas azucareras terratenientes que operaron en Cuba. En 1928 seis de sus centrales poseían y controlaban 13 074 caballerías (175 520 ha) que añadidas a las del grupo de Rionda —su principal inspirador y dirigente—, que ascendían a otras 13 837 caballerías (185 590 ha), sumaban 26 945 caballerías (361 090 ha), probablemente el latifundio más extenso del mundo. Además —como informaba Manuel Rionda por aquellos días a los accionistas de la Cuba Cane— «adquiridas esas tierras a precios muy razonables [...] no excediendo de 1 200 la caballería, o sea 37 dólares por acres».²⁸

Casi al mismo tiempo que la Cuba Cane, en 1915, inicialmente con capital de Boston —un centro financiero ya secundario, pero del que también había surgido tres lustros atrás la United Fruit Co— se fundó la Punta Alegre Sugar Co. Uno de sus impulsores fue Edwin F. Atkins —aquel mismo inversionista del Soledad y socio de Havemeyer en los años 80 y 90 del siglo pasado—, que ahora trataba de reverdecer sus laureles empresariales, tal vez sin tomar en cuenta que los tiempos habían cambiado. Así, prontamente, los nuevos y más poderosos intereses vinculados a la Punta Alegre —Chase National Bank, Brown Bros, Hayden & Stone y otros— pronto lo lanzaron por la borda, para desaparecerlo del paisaje azucarero cubano. En su biografía, más tarde, el viejo yanqui recordaba con

nostalgia aquella época del capitalismo de libre competencia, «cuando aún predominaba la propiedad individual o familiar, ahora gradualmente absorbida por la propiedad de las corporaciones».²⁹

La Punta Alegre construyó el central de su nombre en Camagüey y compró varios más —generalmente de gran capacidad de producción. En 1928 poseía seis y, con ellos, las extensas fincas circundantes. Fue una expansión latifundiaria impresionante. En 1915, año de su fundación, había despegado con 1 060 caballerías (14 204 ha), pero en 1920 ya contaba con 4 212 (56 440 ha), y en 1925 con 9 122 (122 335 ha).

Sin embargo, en la historia de esa etapa —tan decisiva como poco estudiada de nuestra historia— el papel estelar lo desempeñó el National City Bank de Nueva York. Deben tomarse en cuenta sus antecedentes. Al *crack* bancario de 1920 —el más trágico episodio de la historia del capitalismo en Cuba y con el que culminó la «Danza de los Millones»— había respondido el gobierno de Menocal con las tristemente famosas leyes Torriente,³⁰ que resultaron el tiro de gracia a la banca nacional y a una buena parte de la burguesía doméstica. En realidad, no habían sido redactadas por el personaje que les dio nombre —y que solo fue un intermediario de más poderosos intereses—, sino por abogados norteamericanos que actuaron con el apoyo irrestricto del procónsul Enoch Crowder, representante personal del presidente de los Estados Unidos. Con las leyes Torriente únicamente lograron sobrevivir las grandes entidades bancarias norteamericanas que contaban con el respaldo financiero de sus casas matrices de Boston, Nueva York y Atlanta, algunas de las cuales pudieron cobrar sus créditos a los empresarios arruinados apoderándose de numerosos centrales, fincas y otros bienes que hasta entonces estaban en poder de capital doméstico.

El National City Bank fue uno de los mayores beneficiarios, si no el principal, de aquel proceso. Tenía prestados unos 42 millones de dólares que, de inmediato, cobró en especie de sus ahora insolventes deudores. Fue así cómo de la noche a la mañana se hizo de todo un racimo de ingenios y sus tierras. Como el banco no tenía experiencia directa en el sector azucarero, contrató los servicios de un empresario metalúrgico —que tampoco sabía nada de negocios azucareros, pero que tenía fama de directivo eficiente— llamado Gordon S. Rentschler, cuya ejecutoria le valió luego la presidencia del banco. Este Rentschler creó

una corporación, la National City Co., matriz de la que llamó General Sugar Co., que controlaba, por acciones, cuatro compañías azucareras propietarias de algunos de los colosos de la época. En 1928, la General Sugar era dueña de cinco centrales y junto con la Cuba Cane, la Punta Alegre, el grupo Rionda y otros, campeaba como una de las más grandes latifundistas de entonces: en total 13 254 caballerías (177 604 ha).

En el Cuadro 2 aparecen datos sobre las más importantes compañías azucareras que en aquellos días —finales de la década de los 20— operaban en Cuba, sus enormes latifundios y los poderosos intereses de Wall Street que estaban detrás de ellas.

Del protectorado a la neocolonia

Durante los años 20, que representan el período más determinante de toda una etapa de dominación de los Estados Unidos sobre Cuba, las inversiones norteamericanas probablemente rondaban los 1 200 millones de dólares.³¹ Pero ese dato nos dice poco sobre el carácter monopolista oligárquico-financiero de su origen; y nada sobre el grupo hegemónico entre aquellos inversionistas, también ranqueado como tal entre los de la vecina potencia: la Casa Morgan.

Esta —también conocida como la «esquina de Wall Street»— dominaba, como hemos visto, en el sector azucarero; pero también en servicios públicos como electricidad (Electric Bond & Share y American Foreign Power), teléfonos (International y American Telephone & Telegraph con Western Union), minería (en alianza con Mellon), deuda pública (entre 1914 y 1927 hizo préstamos a los gobiernos de turno por 111 millones de dólares), y otros sectores.

También era importante el National City Bank (azúcar, bancos y ferrocarriles). A los que pueden añadirse otros clanes financieros secundarios. Desde luego que cierta tendencia a la monoproducción (azucarera) y monoexportación (a los Estados Unidos) había surgido en la economía cubana, como hemos visto, desde fines del XVIII, y se acentuó a través de la mayor parte del XIX. Sin embargo, tal evolución solo vino a consolidarse durante el primer cuarto del siglo XX, debido al carácter unilateral de las inversiones norteamericanas —que promovieron durante algunos años altas tasas de crecimiento, pero obstaculizaron e impidieron un genuino desarrollo— y su reforzamiento con un régimen de banca y crédito, aranceles y fisco, favorable a esos intereses. La deformación estructural de su economía, la dependencia y el subdesarrollo de Cuba tienen ese origen.

El latifundismo desempeñó en todo ello un papel determinante. Por un lado, mantenía a una parte sustantiva de la población, sobre todo la rural, explotada como fuerza de trabajo barata, con bajos ingresos y consecuentemente un limitado poder adquisitivo que impedía el desarrollo de un mercado interno. Por otro, la existencia de enormes extensiones de tierra, fértiles pero en gran medida monopolizadas y sin utilizar, tendía a convertir al país en un gran importador de alimentos y otros bienes que podía producir, pero que tenía que adquirir fuera, en beneficio, esencialmente, de los grandes exportadores norteamericanos.

Lo que los economistas llaman, correctamente, crisis estructural de la economía cubana³² tuvo su inicio en 1925, cuando se produjo una zafra de unos 5 millones de toneladas —cifra récord que solo por excepción sería superada muchos años más tarde. Mientras tanto, la población crecía y asimismo la demanda de mayores ingresos y empleo, sin que el régimen vigente pudiera satisfacerla.³³ La crisis mundial que estalló desde principios de los años 30, agravada en Cuba por la estructural antes mencionada, así como la nueva tarifa arancelaria impuesta al dulce en los Estados Unidos y la absurda política azucarera del machadato, evidenciaron de manera dramática las consecuencias del carácter monoprodutor, monoexportador y dependiente del país.

La crisis también resultó devastadora para gran parte de la constelación oligárquico-financiera norteamericana que dominaba en la Isla. Empresas con cuyos nombres estará ahora familiarizado el lector, hubieron de declararse en bancarrota. En 1925 quebró la Cuba Cane; en 1930, la Punta Alegre; y en 1934, la Francisco Sugar Co. Ese típico proceso de eutanasia capitalista eliminó del paisaje azucarero cubano, por el momento, a Rionda, y para siempre a Hayden & Stone y a otros vinculados a la todopoderosa Casa Morgan. Esta perdió la hegemonía que había ejercido hasta entonces en la Isla. Pero la historia no terminó allí. De lo que quedaba de la Cuba Cane, por ejemplo, partió posteriormente la Cuban Atlantic Sugar Co., que marcó el ascenso en nuestro país —como también ocurrió en los Estados Unidos— de los intereses del grupo Rockefeller de la Standard Oil Co.

Coincidiendo con esos acontecimientos, tuvo lugar en Cuba la Revolución del 33, y en los Estados Unidos la llegada a la Casa Blanca de Franklin Delano Roosevelt, con su llamada «política del Buen Vecino». La Enmienda Platt fue abrogada y cesó el período de las intervenciones imperialistas abiertas en nuestro país —aunque solo para ser sustituidas por métodos más discretos y sutiles de injerencia.

El Cuadro 3 prueba que, en la década de los 50, la era de los latifundios no había terminado ni mucho

menos, solo que en un número de casos habían cambiado de manos, como sucedió en otros sectores de la economía. Tampoco había cesado la intromisión en los asuntos internos de la nación, si bien más discreta, a veces con resultados espectaculares. Por ejemplo, los componentes del primer y segundo grupos incluidos en el cuadro (Rockefeller, Sullivan & Cronwell y otros), fueron los autores intelectuales del golpe de Estado de Fulgencio Batista, el 10 de Marzo de 1952.³⁴ Ya no

eran los tiempos del protectorado; pero la neocolonia (1934-58) estaba en su apogeo.

Tarará

Los *Por Cuantos* que había redactado en mi proyecto, como antecedentes de la parte dispositiva del texto de la Ley, pasaron, como esperaba, la prueba del debate

Cuadro 2
Grupos financieros, compañías azucareras y latifundios (1928)

Grupos financieros	Compañías	Centrales	Caballerías
Casa Morgan, Hayden, Seligman, Sullivan & Cronwell, Rionda.	Cuba Cane	Jagüeyal, Lugareño, Morón, Violeta, Velazco y Steward (6)	13 084
	Rionda	Céspedes, Manatí, Francisco y Elia (4)	13 873
<i>Subtotal</i>		<i>10</i>	<i>26 947</i>
National City Bank.	General Sugar	Vertientes, Camagüey, Agramonte, Pilar, Estrella (5)	13 294
	West Indies (Cuban Dominican)	Santa Ana, Hatillo, Alto Cedro, Cupey, Palma, América, Altagracia (7)	4 655
	Guantánamo	Soledad, Las Cañas, Isabel (3)	1 636
	Cuban American	Chaparra, Delicias (2)	11 613
	New Niquero	Niquero (1)	2 048
	¿Atlantic Fruit Sugar?	Tánamo (1)	5 511
<i>Subtotal</i>		<i>19</i>	<i>38 757</i>
National City, Chase, First National y Casa Morgan	American Sugar Refining	Cunagua, Jaronú (2)	4 939
Hayden, Chase, Brown Bros. y Grupo de Boston	Punta Alegre	Punta Alegre, Báguanos, Florida, Tabajó, San Germán, Baraguá (6)	10 434
	The Cuba Co.	Jatibonico, Jobabo (2)	6 682
	United Fruit Co.	Boston, Preston (2)	8 643
Otros grupos y compañías (est.)		(6)	7 590
Total			103 992

Fuente: Oscar Pino Santos, *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, Casa de las Américas, La Habana, 1973.

sin que se sugirieran cambios. Pero me sorprendió lo ocurrido con las 30 caballerías que proponía como la extensión máxima de tierra que podía poseer una persona o empresa. Ese límite, que conmovió a los grandes terratenientes y empresas latifundiaras por afectar sus intereses, y que produciría un viraje radical en la multiseccular evolución de la propiedad agraria en Cuba, tenía un origen que por vez primera voy a exponer aquí.

Se trató, en parte, de una curiosa casualidad estadística. En el Censo Agrícola de 1946, la única cifra casi redonda que, representando una extensión razonable para cualquier explotación agropecuaria, incluía una masa significativa de terratenientes medios —a los que no se quería afectar³⁵—, era la de 402 hectáreas, y la cifra equivalente a esa extensión en el sistema tradicional de medidas agrarias en nuestro país era, precisamente, la de 30 caballerías.

La reacción de Blas Roca ante mi propuesta de ese límite (que, como expresé antes, me preocupó unos instantes), se aclaró enseguida:

—Ese artículo —observó— es el mejor y más importante, pero está como perdido en el articulado del proyecto. Ni siquiera recuerdo dónde... No, eso está mal... El artículo que proscribe el latifundio y fija límites a la extensión de la propiedad de la tierra es la clave de todo... Está muy bien como lo redactaste, pero debe ser el primer artículo de la Ley... Algo impactante.

—Cierto. No había reparado en eso.

Y entonces preparé una nueva versión reordenando el articulado, de manera que el texto comenzaba así:

Artículo 1. Se proscribe el latifundio. El máximo de tierras que podrá tener un propietario privado³⁶ será de 30 caballerías. Las fincas que excedan ese límite serán expropiadas para su repartición entre campesinos y obreros agrícolas.

Pero faltaba lo más importante: la opinión del jefe de la Revolución. Fidel, por cierto, hizo muchas preguntas al respecto. Finalmente, luego de unos instantes de reflexión, dijo:

—Treinta caballerías como máximo... Bueno, está bien.

Miré al Che y a los demás compañeros. Todos estaban como expectantes, esperando el desenlace de esa parte crucial de la Ley. Ante la conclusión sencilla y firme de Fidel, respiraron satisfechos.

El Che hablaba pocas veces. Una de ellas fue para proponer que las parcelas de hasta dos caballerías que se otorgarían en propiedad a los campesinos fueran ajustables en extensión, de modo que incluyeran lo que llamó el «mínimo vital» para el sostenimiento de las familias de los cultivadores. Esto fue aprobado, tras una intervención de Fidel en el sentido de que se trataba

de las áreas individuales de los campesinos y no de las indivisas de las cooperativas.

El Che quedó muy contento con ello. En realidad, solía estar como observando, un tanto filosóficamente, las discusiones. A veces fumaba un larguísimo tabaco —yo nunca había visto uno igual— o, de cuando en cuando, aspiraba aquel aparato que utilizaba para contrarrestar los ataques de asma. Si en alguna ocasión yo disentía de Fidel y lo miraba con expresión de súplica para que me apoyara, apenas hacía un gesto de asentimiento; pero continuaba silencioso, los ojos brillándole de picardía, como divertido por la escena.

Una noche ocurrió lo siguiente: se discutía cierto aspecto de la Ley por el que se establecía un límite no de 30, sino de 100 caballerías en aquellos casos de fincas intensamente explotadas, por contraste con la ociosa subutilización de la tierra, típica de los latifundios. De esta manera, argumentaba yo, la reforma contará con el respaldo de una especie de burguesía agraria, surgida en el país durante los últimos años, que se dedica al arroz y otros cultivos y ha hecho importantes inversiones de capital en la aplicación de recursos técnicos como la mecanización y fertilización. Esa gente —añadía— tiene contradicciones con los Estados Unidos, y si la ponemos de nuestra parte resultarán más aislados los grandes latifundistas azucareros y ganaderos, que constituyen la verdadera oligarquía pro yanqui.

Fidel reflexionaba sobre estas ideas, pero no parecía convencido. Y aunque la propuesta —si bien con serios condicionamientos— fue luego aprobada (y los hechos posteriores demostraron que sus dudas estaban bien justificadas), inicialmente provocó un intenso debate que fue derivando —no recuerdo cómo— hacia las implicaciones del carácter más o menos revolucionario y radical de la reforma agraria. El ambiente fue caldeándose. De pronto, Fidel se puso en pie y soltó esta afirmación electrificante:

—Pues si por mí fuera, ¡nacionalizaba todas las tierras de Cuba!

Un silencio —como de pasmo y respeto— acogió estas palabras. Hasta ese momento, habíamos estado trabajando sin cuestionar la propiedad privada más allá de los términos justos y necesarios de la liquidación del latifundio y la redistribución correspondiente entre la masa de campesinos y obreros agrícolas. La nacionalización —uno recordaba los razonamientos de Marx y el famoso *Decreto sobre la Tierra*, redactado por Lenin en 1917— era la medida más drástica que podía adoptarse. Y, desde luego, lo que acababa de decir Fidel causaba admiración, no porque sugiriera que iba a proponer dar ese paso (imposible en las condiciones históricas en que nos desenvolvíamos en ese momento),

Cuadro 3**Grupos financieros, centrales y latifundios (1953-54)**

Grupo	Compañía	Centrales	Caballerías
Rockefeller, Sullivan & Cronwell y otros	Cuban Atlantic	9	19 909
	Punta Alegre	3	3 389
	Violeta	1	3 779
<i>Subtotal</i>		<i>13</i>	<i>27 077</i>
Sullivan & Cronwell, Schroeder, Rionda y otros.	New Tuinicú	2	1 140
	Manatí	1	6 018
	Céspedes	1	1 831
	Francisco	2	5 439
<i>Subtotal</i>		<i>6</i>	<i>14 428</i>
National City Bank	General Sugar	3	23 406
	West Indies	4	8 209
	Cuban American	3	10 822
	The Cuba Co.	2	5 196
	Guantanamo Sugar	3	63
<i>Subtotal</i>		<i>15</i>	<i>47 633</i>
Rockefeller y Boston	United Fruit Co.	2	8 598
Rockefeller y otros	American Sugar Refining	2	9 969
No identificados		3	2 322
Total		41	110 027

Fuente: Oscar Pino Santos, *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, Casa de las Américas, La Habana, 1973.

sino porque expresaba la profunda genuinidad de sus convicciones revolucionarias.

El Che se había puesto serio y reflexivo, asintiendo con la cabeza a lo dicho por Fidel; pero, súbitamente, una sonrisa iluminó su rostro mientras con un destello juguetón en los ojos, decía:

—Bueno, Fidel, si por ti fuera... claro... Y una cosa quiero decirte: si hay que subir otra vez a las lomas para pelear, desde luego cuenta conmigo...

Se detuvo y entonces añadió recalcando cada sílaba:

—Pero-si-no- fuera-necesario...

Una carcajada general disipó entonces la tensión. Años después, reflexionando sobre aquel episodio, me pareció comprender el porqué de la actitud del Che. El estaba en Guatemala cuando la caída del gobierno de Jacobo

Arbenz, en la que, como todo el mundo sabe, el papel determinante lo había desempeñado la CIA, como respuesta a la reforma agraria que se había emprendido en aquel país y que afectaba los intereses de la United Fruit Co. Y aunque dispuesto a la lucha —en Guatemala lo había irritado la falta de combatividad del gobierno para hacerle frente a la agresión— tal vez advertía la posibilidad de una intervención imperialista en Cuba, donde no solo tenía intereses la United Fruit Co., sino un buen número de compañías norteamericanas incluso más influyentes que esta en los Estados Unidos.

En 1959 no teníamos el conocimiento de que ahora disponemos sobre los poderosos intereses financieros involucrados en el sector azucarero de Cuba, pero se estaba muy claro en cuanto a la escala de sus propiedades

latifundiarias. Era algo ciertamente fabuloso. Como demuestra el cuadro 3, una empresa como la General Sugar tenía, alrededor de sus tres centrales, 23 406 caballerías (313 640 ha); la Cuban Atlantic, alrededor de los nueve suyos, 19 909 caballerías (266 781 ha); y el conjunto representado por la Manatí, West Indies, Cuban American, United Fruit Co y American Sugar Refining Co., que en total controlaban doce centrales, disponían, como promedio, de 8 723 caballerías (116 888 ha) cada una.

Cuando se firmó la Ley de Reforma Agraria, en mayo de 1959, la situación era la siguiente: los grandes ganaderos y otros terratenientes domésticos poseían, según mis estimados de entonces, sobre 92 000 caballerías (1 200 000 ha); y las empresas azucareras norteamericanas 110 027 caballerías (1 500 000 ha). En total, —incluyendo a todos los que disponían de más de 30 caballerías— poseían 385 000 caballerías, lo que quiere decir que unas 4 400 fincas, o sea, menos del 3% del total —con mucho menor número de propietarios— contaban con el 56,9% del área nacional en fincas. Por la Ley de Reforma Agraria se reducían a 133 000 caballerías; lo que explica no solo la reacción de los latifundistas domésticos, sino también la hostil agresividad de los Estados Unidos hacia la Cuba revolucionaria.

Una revolución agraria

La Ley de Reforma Agraria, promulgada el 17 de mayo de 1959, fue, por sus alcances, una de las más significativas de todo el siglo xx, solo comparable —aun tomando en cuenta las proporciones geográficas y demográficas correspondientes— a la rusa de 1917, la china de 1949-52 y la japonesa durante la ocupación norteamericana en la última posguerra.

La extensión del área afectada por aquella Ley fue, más o menos, la siguiente:

- 252 000 caballerías que resultaron expropiables, al reducirse los latifundios de 385 000 a 133 000.
- 69 000 caballerías de las fincas de menos de dos, cuyos cultivadores recibirían gratuitamente el título de propiedad.
- 34 000 caballerías de las fincas de más de dos y menos de cinco, cuyos cultivadores recibirían dos gratuitamente, y el derecho a adquirir el resto.
- 42 000 caballerías al suprimirse la aparcería.
- 18 000 caballerías al liquidarse el precarismo.

En total, 415 000 caballerías (5 600 000 ha) pasaron a manos de las cooperativas y los pequeños agricultores. Esto representaba el 60% del área nacional en fincas,

La Ley de Reforma Agraria de 1959 y el fin de las oligarquías en Cuba

aunque en términos físicos la transferencia neta era menor, debido a que la falta de datos impedía evitar el doble conteo.

No fue exactamente una «reforma», sino una revolución agraria, que puso fin a más de cuatro siglos de dominación oligárquica en Cuba.

Notas

1. La Ley No. 3 sobre Derecho de los Campesinos a la Tierra, promulgada el 10 de octubre de 1958 por el alto mando del Ejército Rebelde, daba en propiedad, a los que las cultivaban, tierras del Estado y a los arrendatarios, aparceros, colonos y precaristas, con menos de dos y hasta cinco caballerías.
2. El antecedente documental más antiguo de que se dispone sobre concesión de mercedes data de 1536 (Cabildo de Sancti Spiritus). Las mercedes no otorgaban la propiedad, sino solo la posesión o usufructo de la tierra, y tampoco se concedían a título gratuito (el beneficiario debía abonar algún dinero para obras municipales y comprometerse a suministrar una cantidad de carne para el consumo de los vecinos).
3. En 1574 el Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, Alonso de Cáceres, estableció regulaciones para el otorgamiento de las mercedes que favorecieron a sus beneficiarios al implicar el reconocimiento oficial del sistema, pero que también limitaron el uso exclusivo de sus fundos, al establecer el derecho a poseer, dentro de estos, estancias para cultivos de subsistencia y otros, lo cual posteriormente tuvo significativas consecuencias.
4. La caballería —así llamada por referirse a tierras concedidas a caballeros y escuderos— estaba minuciosamente regulada en su extensión por disposiciones reales. Una versión inicial la hacía equivalente al área ocupada por 200 000 montones de yuca. Se mantuvo como medida agraria tradicional en Cuba. Equivale a 13,4 ha.
5. No se fragmentaban entre herederos, sino que se mantenían indivisas y valoradas en distintos tipos de pesos de posesión repartidos alícuotamente entre aquellos.
6. Julio le Riverend Brusson, *La Habana: biografía de una provincia*, Academia de Ciencias de la Historia de Cuba, Imprenta Siglo XX, La Habana 1960. También han enriquecido mucho nuestro conocimiento del tema los trabajos de Genaro Artilles y el conjunto de Arturo Sorhegui D-Mares y Alejandro de la Fuente.
7. Emilio Roig de Leuchsering, *Historia de la Habana*, Oficina del Historiador de la Ciudad, Municipio de La Habana, 1938, t. I, p. 199.
8. Entre el 12 de abril y el 8 de mayo de 1959, Fidel Castro viajó a los Estados Unidos, Canadá, Argentina, Uruguay y Brasil.
9. Julio le Riverend explicó que el mecanismo de la demolición funcionaba así: «Se solicitaba del cabildo que aprobase la “demolición”, o sea, que reconociera que el hato o corral del caso había dejado de serlo. Esto es, se declaraba que el hato o corral había dejado de tener la función ganaderil y la condición latifundiaria fijada en la merced original», *Historia económica de Cuba*, Instituto del Libro, La Habana, 1967.
10. Hacia fines del xviii, en la región de La Habana, el 72% de las fincas de menos de 25 ha ocupaban apenas el 23%, del área total. En cambio, las de más de 100 ha, 6% de las fincas, se extendían por sobre el 55% de territorio. Véanse los trabajos de Arturo Sorhegui, D'Mares y Alejandro de la Fuente, así como las precisiones de Gloria García, en

Historia de Cuba: la colonia, Instituto de Historia de Cuba, Editora Política, La Habana, 1994.

11. Arturo Sorhegui D'Mares y Alejandro de la Fuente, «La organización de la sociedad criolla, 1608-1699», *Historia de Cuba: la colonia*, ob. cit.

12. Francisco Arango y Parreño, *Obras*, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, La Habana, 1952.

13. Como apuntó Moreno Fragnals, ello marcó el inicio del arrasamiento de los bosques de país y tuvo un doble propósito: proveer de leña las pailas donde se cocería el guarapo y aprovechar el fabuloso rendimiento de las siembras de cañas en tierras recién desmontadas (120 000 arrobas por caballería). Cuando el rendimiento caía —corte tras corte durante los años, sin cultivo, ni regadío, ni abono— se abandonaba el área y se emprendía la devastación del arbolado en otra. Hacia fines del XVIII se tumbaban anualmente 500 caballerías de bosque, extensión que se había duplicado hacia 1820 y llegó a cuadruplicarse en los años 40. Cuba —con cuya riqueza forestal se construyó buena parte de la flota mercante y la armada española, así como de la obra de El Escorial— acabó por convertirse en importadora de madera, mientras que áreas antes fértiles se desertificaban por efecto de la erosión. Sobre todo ello véase Manuel Moreno Fragnals, *El ingenio*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.

14. El Real Decreto de julio de 1819 no fue interpretado, desde luego —como perspicazmente observó Ramiro Guerra—, en el sentido de que debían segregarse de las grandes fincas, ahora de plena propiedad particular, los sitios, estancias y vegas de los campesinos que, apoyándose en las ordenanzas de Cáceres de 1574, se hallaban en su interior. Ello hubiera ido contra aquellos poderosos intereses que controlaban la Intendencia de Hacienda, el Consulado y los ayuntamientos. Estos lograron que se obligara a los sitios al pago de censo, renta y aparcería a los terratenientes, ahora reconocidos como legítimos propietarios. Probablemente más de 10 000 familias campesinas perdieron así la oportunidad de convertirse en dueños de las tierras que habían trabajado, a veces durante generaciones. Véase Ramiro Guerra, *Manual de Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

15. El duque de Orleans subiría más tarde al trono como Luis Felipe de Orleans, testa coronada de aquella monarquía de julio (1830-48) de la que Marx dijo era «una gran sociedad por acciones para la explotación de la riqueza de Francia».

16. Eduardo Torres-Cuevas, «De la ilustración reformista al reformismo liberal», en *Historia de Cuba: la colonia*, ob. cit.

17. Julio Le Riverend, ob. cit.

18. Manuel Moreno Fragnals, ob. cit.

19. Sobre el tema, véase el trabajo de María del Carmen García Zequeira y Eduardo Torres-Cuevas en *Historia de Cuba: la colonia*, ob. cit.

20. H. E. Friedlaender, *Historia económica de Cuba*, Editorial Jesús Montero, La Habana, 1944.

21. Leland Jenks, *Nuestra colonia en Cuba*, Editorial Planeta, Buenos Aires, s/f.

22. *Memoria del Censo Agrícola Nacional: 1946*, Ministerio de Agricultura, La Habana, 1951.

23. Fe Iglesias, «El desarrollo capitalista de Cuba en los albores de la época imperialista», en *Historia de Cuba: las luchas*, ob. cit.

24. La trayectoria de Atkins en sus vínculos con el Departamento de Estado está bien documentada en Herminio Portel Vilá, *Historia de Cuba en sus relaciones con Estados Unidos y España*, Editorial Montero, La Habana, 1941.

25. Particularmente la Orden Militar n. 34, que liberó de trabas el establecimiento de líneas ferroviarias privadas, y la n. 62 que, con el

argumento de «desenredar la madeja de la titulación que embrolla la propiedad territorial», fijó un procedimiento rápido y expedito para el deslinde y venta de las haciendas comuneras. Sobre cómo funcionó esta última medida en el caso de la United Fruit Co., véase Alejandro García y Oscar Zanetti, *United Fruit Co.: un caso de domino imperialista en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

26. Sobre el caso de la Cuba Cane Corp. y los otros que se exponen a continuación, extraigo los datos de Oscar Pino Santos, *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, Casa de las Américas, La Habana, 1973.

27. Véase Oscar Pino Santos, ob. cit.

28. E. F. Atkins, *My Sixty Years in Cuba*, Cambridge, 1926.

29. Llamada así por Cosme de la Torriente, viejo político de siniestra historia de entreguismo proimperialista y autor aparente de aquella legislación.

30. Las fuentes discrepan, a veces considerablemente, sobre la cuantía de esas inversiones. Algunas las calculan, para finales de los 20, entre 1 500 y 2 000 millones de dólares, sin que falten las que casi duplican y aun triplican estas cifras. Al triunfo de la Revolución, según datos oficiales aproximados, debían ser unos 774 millones.

31. Fenómeno bien demostrado por Julián Alienes Urosa en *Características fundamentales de la economía cubana*, Editorial Cenit, La Habana, 1950.

32. Al triunfo de la Revolución el 16,4% de la población apta para trabajar se hallaba desocupada. Otro 17,1% solo tenía empleo parcial o sin remuneración. En los meses de «tiempo muerto» azucarero, el desempleo en la provincia de Oriente alcanzaba el 30%. Véase Oscar Pino Santos, *El imperialismo norteamericano en la economía de Cuba*, Editorial Lex, La Habana, 1960.

33. Véase Oscar Pino Santos, «De Magoon a Batista, estudio del intervencionismo yanqui en Cuba», en *Cuba: Historia y Economía*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

34. Aunque después, por sus actividades contrarrevolucionarias, fueron también expropiados por la llamada Segunda Ley de Reforma Agraria (1963).

35. Este término, por sugerencia posterior del Dr. Osvaldo Dorticós, fue sustituido por el más correcto de «persona natural o jurídica».

Nombres actuales de algunos de los centrales azucareros citados en el texto.

Nombre anterior	Nombre actual
Francisco	Amancio Rodríguez
Delicias	Antonio Guiteras
Manatí	Argelia Libre
Trinidad	F.N.T.A
Preston	Guatemala
Chaparra	Jesús Menéndez
Tuinicú	Melanio González
Alava	México
Boston	Nicaragua
Soledad	Pepito Tey
Jobabo	Perú
Conchita	Puerto Rico Libre
Merceditas	Sandino
Jatibonico	Uruguay
Steward	Venezuela